MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 021 2376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR

LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA C.D N° 46/17

"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2.330 ELIZARDO AQUINO." CON ID 335713"

1. INTRODUCCION.

En la ciudad de Yatytay, a los **26 días** de mes de **septiembre del año 2017** , siendo las **8:40 horas** se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de YATYTAY, 1er. Piso ubicado *Calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista- Centro Urbano de Yatytay.*----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar si oferta es conveniente para los intereses de la Municipalidad de YATYTAY----------

El comité de evaluación de la Municipalidad de Yatytay, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a CD **46/17** para **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2.330 ELIZARDO AQUINO." CON ID 335713"**, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

2. ANTECEDENTES:

Disponibilidad Presupuestaria: Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2017, según el Objeto de Gasto **500-520-30-003 Recursos Fonacide** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera del ejercicio fiscal 2017. ----------

2- **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados, el Abog. Aníbal Pérez, Asesor Jurídico de la Entidad Convocante, Fabián Lisandro Delvalle Ferreira el Tesorero Municipal y el Señor Vicente Ferreira Sosa Director de la U.A.F.----------

3- ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista del Distrito de Yatytay.----------

Que el acto de apertura de sobre se llevó a cabo en la fecha 25 **de septiembre de 2017** a las 07:30 horas contando con la presentación de 2 (dos) ofertas, las firma siguiente:

- ✓ **D.J CONSTRUCCIONES CON RUC: 3.951.430-7**
- ✓ **INGESUR CON RUC 3.446.810-2**

4- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

A tenor de lo dispuesto en el art. 61° inc. 1° del decreto 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial y formal.----------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY TESORERIA
Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY Dirección de Administración
Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.F.
Municipalidad de Yatytay

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 021 2376303

Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES.	**OFERTA N° 1 INGESUR**
FORMULARIOS DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO Y FOLIADO COMO LO ESTABLECE EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	CUMPLE
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO 5%. DECLARACIÓN JURADA.	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	CUMPLE
DECLARACION JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	CUMPLE
DIAGRAMA DE GRANTT. Y EL CRONOGRAMA FÍSICO – FINANCIERO CONSOLIDADO. LAS DOCUMENTACIONES DEBERÁN ESTAR FIRMADO (ORIGINAL) POR UN ARQUITECTO DEBIDAMENTE REGISTRADO Y MATRICULADO PARA EL EFECTO, ACOMPAÑANDO EL CURRÍCULO FIRMADO (ORIGINAL) DEL MISMO.	NO CUMPLE
Total en Guaraníes:	**83.940.362**

Como se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba la empresa *INGESUR. R.U.C. 3446810-2" representada por el ING. Eduardo Edmundo Rolon Batista, con C.I. N° 3446810* no cumple con todos los requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 reza de la siguiente manera: **Método de evaluación**: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. … Inc. 4) En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente *DJ Construcciones de* ***Domingo Vidal Valdez*** *con Ruc. 3951430-7* y el resultado se aprecia en el siguiente detalle.----------

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	**OFERTA N° 2 D.J CONSTRUCCIONES**
FORMULARIOS DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO Y FOLIADO COMO LO ESTABLECE EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	CUMPLE
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA 5%. DECLARACIÓN JURADA.	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	CUMPLE
DECLARACION JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	CUMPLE
DIAGRAMA DE GRANTT. Y EL CRONOGRAMA FÍSICO – FINANCIERO CONSOLIDADO. LAS DOCUMENTACIONES DEBERÁN ESTAR FIRMADO (ORIGINAL) POR UN ARQUITECTO DEBIDAMENTE REGISTRADO Y MATRICULADO PARA EL EFECTO, ACOMPAÑANDO EL CURRÍCULO FIRMADO (ORIGINAL) DEL MISMO.	CUMPLE
Total en Guaraníes:	**87.396.000**

Abog. Anibal Perez Villalba
Asesor Jurídico
Matr. Nº 14361

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
Lic. Fabián Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
Dirección de Administración y Finanzas
Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.F.
Municipalidad de Yatytay

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 021 2376303

Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

La firma "**D.J Construcciones de *Domingo Vidal Valdez***", ha cumplido a cabalidad todos los documentos sustanciales correspondientes a este llamado por lo que se procede a estudiar las documentaciones **formales** solicitadas y el resultado se aprecia en el siguiente cuadro:

II.-Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	**Cumple/ no cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica

V. OTROS DOCUMENTOS		
CRITERIOS	DOCUMENTOS PROBARIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Capacidad Financiera: con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente se consideraran los siguientes índices para todos los ítems: - Ratio de liquidez (debe ser igual o mayor que 1, en promedio en los últimos 3 años: activo cottiente/pasivo corriente. - Endeudamiento (no deberá mayor a 0,80 y promedio en los 3 ultimos años: pasivo total/activo total. - Rentibilidad (el promedio no deberá ser negativo): porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital.- Copia de contrato en el sector público o privado equivalente por lo menos al 70 % del monto a ser adjudicado.-	Balances correspondientes de los años 2014, 2015 y 2016	CUMPLE
- *Fotocopia de Contrato de los años 2014, 2015 y 2016.-*		CUMPLE

AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS:

No se realizaron ajustes por errores aritméticos. ----------

Abog. Aníbal Pérez Villalba
Asesor Jurídico
Matr. Nº 24361

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
Lic. Fabián Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
Dirección de Administración y Finanzas
Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.F.
Municipalidad de Yatytay

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 021 2376303

Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

6. **CUADRO DE PRECIO:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	PRELIMINARES. 1 Limpieza general del terreno y preparacion de la obra.	Metros cuadrados	304	2.000	608.000
2	72131601-002	Replanteo, marcación.	Unidad Medida Global	1	239.000	239.000
3	72131601-002	Desmonte de árbol grande (incluye desalijo de tronco y ramas)	Unidad	1	1.290.000	1.290.000
4	72131601-002	Desmonte de piso de piedra laja (sector bases de columnas).-	Metros cuadrados	12	17.000	204.000
5	72131601-002	Cartel de obra. De chapa Nº 24. Impreso con adhesivo de alta resistencia y estructura metalica. De 1,50 x 2,00m	Unidad	1	710.000	710.000
6	72131601-002	Excavación para fundación	Metros cúbicos	11	88.000	968.000
7	72131601-004	FUNDACION 2, Zapata de Hormigón Ciclópeo	Metros cúbicos	11	975.000	10.725.000
8	72131601-007	3 ESTRUCTURA METALICA - COLUMNAS Columnas de Perfil U de 8 pulgadas de 2 mm. Con zigzag de ángulo de 1 1/4 x 1/8 cada 0,30m. - Ver detalles en planos y especificaciones técnicas. Incluye antioxido-	Metro lineal	52	240.000	12.480.000
9	72131601-007	4. TECHO Tinglado de chapa galvanizada ondulada N°26, sobre estructura metálica pintadas con anti oxido.	Metros cuadrados	420	139.000	58.380.000
10	72131601-009	5 PISO Reposición de piso tipo piedra laja	Metros cuadrados	16	74.000	1.184.000
11	72131601-013	6 LIMPIEZA FINAL Limpieza Final	Metros cuadrados	304	2.000	608.000
					Precio Total	87.396.000

7- **JUSTIFICACIÓN:**

Conforme a lo dispuesto en el art. 28° de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, " la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1)**Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, **2)**tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, **3)**presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma de "**D.J Construcciones de *Domingo Vidal Valdez***".----------

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27°, 28° y 34° de la ley 2051/03 y a los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando al Sr. Intendente, la adjudicación DEL LLAMADO A C.D. 46/17 **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2.330 ELIZARDO AQUINO." CON ID 335713."**, a la siguiente firma: **"D.J Construcciones de *Domingo Vidal Valdez* con RUC 3.951.430-7.,** por el monto de. **87.396.000 (Ochenta y siete millones trescientos noventa y seis mil)**.----------

Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.F.
Municipalidad de Yatytay

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en **fecha 26 de septiembre, a las 09:49 Hs**. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Abog. Aníbal Pérez.
Asesor Jurídico Municipal.

Lic. Fabián Delvalle Ferreira.
Tesorero Municipal.

Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

Sr. Vicente Ferreira Sosa.
Director U.A.F.